

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 191 -2016/JNAC/RENIEC

Lima, **30 DIC. 2016**

VISTOS:

El Memorando N° 2461-2016/GTH/RENIEC (29DIC2016) de la Gerencia de Talento Humano y el Informe N° 000112-2016/GTH/SGPS/RENIEC (29DIC2016) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;



Que, mediante la Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016) se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y su modificatoria a través de la Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016), disponiéndose la creación de la Sub Gerencia de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, a fin de optimizar los procesos de la Entidad y en atención el artículo 11° de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del RENIEC;

Que, de acuerdo a lo informado con el Memorando de Vistos, la Gerencia de Talento Humano, hace de conocimiento las instrucciones de la Jefatura Nacional, comunicando la propuesta de designación del señor GUSTAVO GUILLERMO AHRENS MESARINA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;



Que, en virtud a la Resolución Jefatural N° 153-2016/JNAC/RENIEC (09NOV2016), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, se consideró presupuestada la plaza de Sub Gerente de Seguridad de la Información;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 156-2016/JNAC/RENIEC (23NOV2016), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, se otorgó el financiamiento correspondiente a la plaza de Sub Gerente de Seguridad de la Información;

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, faculta la designación en cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, conforme a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;



Que, en ese sentido es facultad del Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, designar a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor GUSTAVO GUILLERMO AHRENS MESARINA, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con la Resolución Jefatural N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016), a efectos de desempeñar el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor GUSTAVO GUILLERMO AHRENS MESARINA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional;

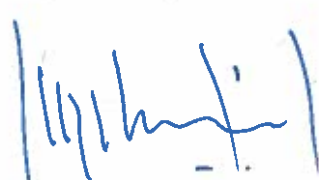
Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016), modificado en parte mediante Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado en parte por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor **GUSTAVO GUILLERMO AHRENS MESARINA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE LUIS YRIVARRÉN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bps